



CARGO

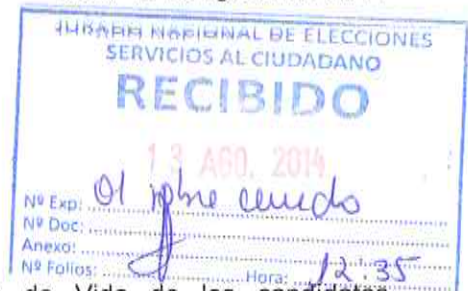


"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Lima, 12 de agosto de 2014

Oficio N° **2337** -2014-DNFPE/JNE

Señora Doctora:
LOURDES RAQUEL LOAYZA TORREBLANCA
Presidenta del Jurado Electoral Especial de TAMBOPATA
Av. Gonzales Prada 1154
TAMBOPATA.-



ASUNTO : Fiscalización de la Declaración Jurada de Vida de los candidatos participantes en las ERM 2014

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo señalar que el procedimiento de fiscalización de Declaraciones Juradas de Vida contempla que esta Dirección Nacional solicite al Registro Nacional de Condenas la información relativa a los antecedentes penales de los candidatos al proceso Elecciones Regionales y Municipales 2014 como parte de la fiscalización centralizada. En mérito de ello, este Despacho solicitó al Registro Nacional de Condenas el cotejo masivo de los antecedentes penales de los candidatos, habiendo recibido respuesta a través del Oficio N° 107-14-RENAJU-GSJR-GG-PJ.

Sobre el particular, se adjunta una relación de candidatos que han presentado su solicitud de inscripción ante vuestro Jurado Electoral Especial, respecto de los cuales se habría dictado una sentencia condenatoria que se encontraría vigente de acuerdo a la información proporcionada por el Registro Nacional de Condenas, asimismo se remite copia de los oficios con resultado positivo para antecedentes penales, a efecto se analice la aplicación de los artículos 22 y 38 (numeral 38.1 y 38.2) de la Resolución N° 271-2014 JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para la Elecciones Municipales, y los artículos 22 y 39 (numeral 39.1 y 39.2) de la Resolución N° 272-2014-JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales.

El presente oficio se envía tanto en forma física como escaneado, vía correo electrónico, para darle celeridad al proceso de verificación de datos de Declaración Jurada de Vida de candidatos en el proceso ERM 2014.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Alberto Takao Kuroiwa Bermejo
ING. ALBERTO TAKAO KUROIWA BERMEJO
Director Nacional de Fiscalización
y Procesos Electorales (e)
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Total de folios (10)
Of-DJV_ERM 2014
ATKB/stm

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DELITO	DEPARTAMEN TO POSTULA	PROVINCIA POSTULA	DISTRITO POSTULA	ORGANIZACIÓN POR LA QUE POSTULA	CARGO AL QUE POSTULA	SI HA DECLARADO SENTENCIA EN LA HDV
01090587	RÍOS	LOPEZ	RAFAEL EDWI	MALVERSACIÓN DE FONDOS ART. 389	MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS		PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	PRESIDENTE RE	SI
04812199	TABOADA	CACERES	GRIMALDO	DEFAMACIÓN ART. 132	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU		ALIANZA PARA EL PROGRESO	ALCALDE PROV	SI
04817319	CABRERA	VILLAVICENCIO	MARIO WILFREDO	FABRICACIÓN, TENENCIA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PELIGROSOS ART. 279	MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS		MOVIMIENTO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	VICEPRESIDENTE	NO
04824011	AYALA	APAZA	JOSE ANGEL	OMISIÓN, REHUSAMIENTO O DEMORA DE ACTOS FUNCIONALES ART. 377	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PARTIDO APRISTA PERUANO	ALCALDE DISTR	SI
04824011	AYALA	APAZA	JOSE ANGEL	OMISIÓN, REHUSAMIENTO O DEMORA DE ACTOS FUNCIONALES ART. 377	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PARTIDO APRISTA PERUANO	ALCALDE DISTR	SI
04824614	FIGUEROA	RUMAYNA	SEGUNDO REYNALDO	FALESDAD IDEOLÓGICA ART. 428	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRAS SIEM	ALCALDE DISTR	NO
04963786	LIMA	ROMERO	GUILLERMO	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	PARTIDO APRISTA PERUANO	REGIDOR DISTR	NO
04964810	FIGUEROA	SALAZAR	JAVIER	LESIONES CULPOSAS ART. 124	MADRE DE DIOS	MANU		MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA POR MADRE DE DIOS	REGIDOR PROV	NO
05071488	PURIZACA	RUIZ	CARLOS JAVIER	USURPACIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA ART. 361	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA		UNION POR EL PERU	ACCESITARIO	NO
23867170	RENGIFO	KAHN	ALDO GUSTAVO	INTIMIDACIÓN O VIOLENCIA CONTRA LA AUTORIDAD ART. 366	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA		MOVIMIENTO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	ALCALDE PROV	SI

